

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º E.S.O MÚSICA

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en TRES grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

BLOQUE A: ESCUCHA Y PERCEPCIÓN MUSICAL.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA.

BLOQUE C: CONTEXTOS Y CULTURAS MUSICALES

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

Evaluación Inicial.

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

Evaluación continua y formativa.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Criterios de calificación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso
- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Pruebas de conocimiento. (40%)
- Exposición, realización de trabajos, cuaderno de trabajo (10%)
- Rúbrica de interpretación. (20%)
- Rúbrica de creación e improvisación (20%)
- Rúbrica de creación escénica (10%)

Se pretende evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno/a haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias...), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2º E.S.O MÚSICA

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en CINCO grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

- Bloque 1: Interpretación y creación.
- Bloque 2: Escucha.
- Bloque 3: Contextos musicales y culturales.
- Bloque 4: Música-Tecnología.
- Bloque 5: Transversal y común.

Los criterios de evaluación responden a una serie de contenidos mínimos especificados en la programación de la materia de música, debiendo ser superados por el alumnado para poder obtener una calificación positiva de la misma.

Criterios de calificación

La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Controles de conocimientos teóricos, (correspondientes al libro de texto y cuaderno de actividades), supondrán el 40% de la nota final para cada evaluación. Los controles de conocimientos teóricos se realizarán de dos en dos unidades, también podrán ser de unidad en unidad, siempre y cuando el profesor/a lo estime oportuno.
- Los controles se anunciarán con la suficiente antelación (entre una semana y dos días de antelación aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles de conocimientos teóricos que tengan una calificación inferior a 3 puntos. Quedando, por tanto, el alumno obligado a recuperar esta parte suspendida.
- Los controles de conocimientos prácticos, (correspondientes al carrillón y a diferentes instrumentaciones) junto con los ensayos, supondrán el 30% de la nota final para cada evaluación.
- Los alumnos interpretarán tanto las partituras que el libro de texto contempla en cada unidad, como las que el mismo profesor/a les facilite o incluso otras propuestas por los mismos alumnos/as.
- Las diferentes partituras se trabajarán lo suficientemente en clase y cuando el profesor lo estime oportuno propondrá la fecha de control con la suficiente antelación (entre dos días y una semana aproximadamente).

- No se hará nota media de los controles prácticos que tengan una calificación inferior a 3 puntos, por lo que será necesario su recuperación.
- El alumno está obligado a traer el carrillón siempre a clase, pues en cada sesión se trabajará tanto la parte teórica como la práctica.
- El Cuaderno de Actividades: los ejercicios realizados por escrito, en clase y en casa, deberán reflejarse en el cuaderno. Éste podrá ser recogido por el profesor durante la evaluación o calificado a diario. El profesor no está obligado a avisar con antelación de la recogida de cuadernos, ya que el alumno/a debe traerlo y tenerlo al día siempre.
- Exposición y realización de trabajos que el/la profesor /a demandará a lo largo del curso. El cuaderno de trabajo junto con las exposiciones, supondrán un 10 % de la nota.
- La actitud de los alumnos hacia la asignatura supondrá el 20% de la nota final para cada evaluación.
- Se evaluará, por tanto, el interés, el esfuerzo, el rendimiento... del alumno/a en la asignatura.
- Se evaluará positivamente a aquellos alumnos que participen de manera activa en la clase, ofrecerse voluntario para realizar cualquier actividad, destacar por la calidad de sus respuestas ante una actividad y/o demostrar un nivel de creatividad e ingenio superiores a los exigidos.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias...), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3º E.S.O. MÚSICA

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el Anexo 3 de la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Las diferentes unidades didácticas que abordaremos en este curso son:

Unidad 1 "EDAD MEDIA" El origen de nuestra música

Unidad 2 "RENACIMIENTO" La polifonía se pone de moda

Unidad 3 "BARROCO" La música como un lujo

Unidad 4 "CLASICISMO" Orden y claridad en la música

Unidad 5 "ROMANTICISMO" Música como expresión de sentimientos

Unidad 6 "MÚSICA CONTEMPORANEA" La revolución musical

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en DOS grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

BLOQUE A: PERCEPCIÓN Y ANÁLISIS.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

Evaluación Inicial.

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

Evaluación continua y formativa.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Criterios de calificación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso

- **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Pruebas de conocimiento. (40%)
- Exposición, realización de trabajos, cuaderno de trabajo (10%)
- Rúbrica de interpretación. (20%)
- Rúbrica de creación e improvisación (20%)
- Rúbrica de creación escénica (10%)

Se pretende evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno/a haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias...), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesor o enfrentarse a él

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4º E.S.O: MÚSICA

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran indicados en la programación, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en CINCO grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades. Estos bloques son:

- Bloque 1: Interpretación y creación.
- Bloque 2: Escucha.
- Bloque 3: Contextos musicales y culturales.
- Bloque 4: Música-Tecnología.
- Bloque 5: Transversal y común.

Los criterios de evaluación responden a una serie de contenidos mínimos especificados en la programación de la materia de música, debiendo ser superados por el alumnado para poder obtener una calificación positiva de la misma.

Criterios de Calificación

La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- Controles de conocimientos teóricos, (correspondientes al libro de texto y cuaderno de actividades), supondrán el 40% de la nota final para cada evaluación. Los controles de conocimientos teóricos, se realizarán de dos en dos unidades, también podrán ser de unidad en unidad, siempre y cuando el profesor/a lo estime oportuno.
- Los controles se anunciarán con la suficiente antelación (entre una semana y dos días de antelación aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles de conocimientos teóricos que tengan una calificación inferior a 3 puntos. Quedando, por tanto, el alumno obligado a recuperar esta parte suspendida.
- Los controles de conocimientos prácticos, (correspondientes al carrillón y a diferentes instrumentaciones) junto con los ensayos, supondrán el 30% de la nota final para cada evaluación.
- Los alumnos interpretarán tanto las partituras que el libro de texto contempla en cada unida, como las que el mismo profesor/a les facilite o incluso otras propuestas por los mismos alumnos/as.
- Las diferentes partituras se trabajarán lo suficientemente en clase y cuando el profesor lo estime oportuno propondrá la fecha de control con la suficiente antelación (entre dos días y una semana aproximadamente).
- No se hará nota media de los controles prácticos que tengan una calificación inferior a 3 puntos, por lo que será necesario su recuperación.
- El alumno está obligado a traer el carrillón siempre a clase, pues en cada sesión se trabajará tanto la parte teórica como la práctica.
- El Cuaderno de Actividades: los ejercicios realizados por escrito, en clase y en casa, deberán reflejarse en el cuaderno. Éste podrá ser recogido por el profesor durante la evaluación o calificado a diario. El profesor no está obligado a avisar con antelación de la recogida de cuadernos, ya que el alumno/a debe traerlo y tenerlo al día siempre.
- Exposición y realización de trabajos que el/la profesor /a demandará a lo largo del curso. El cuaderno de trabajo junto con las exposiciones, supondrán un 10 % de la nota.
- La actitud La actitud de los alumnos hacia la asignatura supondrá el 20% de la nota final para cada evaluación.
- Se evaluará, por tanto, el interés, el esfuerzo, el rendimiento... del alumno/a en la asignatura.
- Se evaluará positivamente a aquellos alumnos que participen de manera activa en la clase, ofrecerse voluntario para realizar cualquier actividad, destacar por la calidad de sus respuestas ante una actividad y/o demostrar un nivel de creatividad e ingenio superiores a los exigidos.

Serán objeto de penalización no traer el material obligatorio (libro de texto, cuaderno de actividades, carrillón, fotocopias...), llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, no entregar a tiempo los trabajos, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesorado o enfrentarse a él.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4º E.S.O. ARTES ESCÉNICAS

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran indicados en la programación en el Anexo VI, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluable. Estos criterios de evaluación nos permiten obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

Las Artes Escénicas como término inclusivo, comprende saberes de diferentes lenguajes artísticos tales como el drama y el teatro, la danza y las artes de acción o performativas. Por lo tanto, habrá que conocer y utilizar los elementos propios del lenguaje distintivo de cada arte para representar ideas, vivencias y sentimientos. A pesar de que cada una de las disciplinas permite un amplio despliegue de contenidos teóricos, las competencias específicas propuestas abocan a trabajar, sobre todo, la experimentación en la práctica de unos lenguajes universales que conectan las personas con ellas mismas y con su entorno, aprovechando la intuición, la imaginación, el juego y la analogía.

Cada una de las unidades didácticas se estructurarán en TRES grandes bloques de saberes básicos con sus correspondientes criterios de evaluación, competencias básicas y estándares de aprendizaje, desglosados por unidades:

Unidad 1: Magia y ritos. Hacia el dominio de las fuerzas de la naturaleza.

Unidad 2: Grecia y Roma. La persona ante el destino.

Unidad 3: El teatro medieval. El misterio del teatro.

Unidad 4 La comedia del arte. Un mundo nuevo, un teatro nuevo.

Unidad 5: El Barroco. El teatro de la palabra.

Unidad 6: De la razón a la pasión. De la Ilustración al Romanticismo.

Unidad 7: El realismo: la escena como reflejo de la realidad.

Unidad 8: La escena como compromiso social.

Unidad 9: Caos e incomunicación.

Unidad 10: Espectáculo total. Hacia dónde va el teatro y la danza.

Estos **bloques** son:

El primero, Percepción y análisis, tiene un primer subbloque **de Percepción** que busca profundizar en los contextos históricos y culturales del repertorio escénico, así como en los de la recepción escénica. Un segundo subbloque, **de Análisis**, aborda el conjunto de elementos que configuran el arte dramático y la danza, además de un grupo de elementos comunes a todas las disciplinas escénicas.

El segundo bloque, Creación, presenta saberes relacionados con la creación y la puesta en escena y la difusión de las producciones artísticas.

El tercer bloque son los saberes en su vertiente más vivencial, mediante la interpretación y la expresión corporal y vocal. En las situaciones de aprendizaje se presentan un conjunto de principios que orientan sobre cómo

organizar actividades articuladas para que el alumnado pueda lograr ciertos fines o propósitos educativos en la materia.

Los criterios de evaluación responden a una serie de contenidos mínimos especificados en la programación de la materia de música, debiendo ser superados por el alumnado para poder obtener una calificación positiva de la misma.

Evaluación inicial. Se persigue con esta evaluación, determinar los conceptos previos que poseen los alumnos y alumnas y despertar el interés por el taller. La llevaremos a cabo presentando las diferentes actividades a realizar en el marco del área de audiovisuales, música, plástica, danza, interpretación...

Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. El seguimiento del trabajo de los alumnos permite realizar una valoración de sus conocimientos, de sus competencias y de su participación en las actividades del aula. Lo realizaremos a través de:

- Observación directa, tomando nota de la actividad y el trabajo diario de los alumnos y alumnas, sus progresos, la cooperación con sus compañeros y la participación en las diferentes actividades/talleres. El grado de cuidado del material a utilizar, la limpieza y orden, la corrección de su expresión escrita, la realización o no de las actividades (50%)
- Interpretación, expresión corporal y voz (25%)
- Puesta en escena de las obras a interpretar, colaborando en todos los elementos necesarios para llevarla a cabo. (25%)

Evaluación de la metodología y funcionamiento del taller. Además de evaluar el aprendizaje conseguido por los alumnos y alumnas, es preciso evaluar la metodología, lo realizamos a través de:

- La Programación Didáctica: donde planificamos y realizamos los seguimientos de la misma, recogiendo las incidencias y reajustes. Prestamos especial atención a los siguientes aspectos:
 - Adecuación a los objetivos didácticos y la conveniencia de corregir, matizar o añadir otros objetivos.
 - Las actividades de enseñanza-aprendizaje, su estructura y secuencia, el interés que despierta en los alumnos, etc.
 - La adecuación de los recursos y materiales utilizados.
- El ambiente de trabajo que ha predominado en el aula y lugares de trabajo.
- La participación de las familias y Comunidad Educativa.
- Difusión del taller.
- La evaluación por parte de los alumnos de la metodología seguida, a través de escritos donde puedan expresar el grado de dificultad de las tareas, la utilidad y atractivo de los materiales, la organización del trabajo, etc.

Evaluación final. Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos. Tendremos en cuenta en la evaluación final:

- Los materiales elaborados y pertinencia de los mismos.

- Grado de satisfacción de las personas implicadas.
- Logros adquiridos a través de la realización del taller.
- Estrategias de trabajo y grado de coordinación entre los participantes.

Criterios de Calificación

La calificación de cada alumno para cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes apartados:

- La participación diaria en todas las prácticas de expresión, interpretación, improvisación...planteadas por la profesora. (50% de la calificación total)
- La puesta en escena (en público) de la obra elegida para interpretar al final del trimestre y que, previamente ha sido evaluada a través de la observación directa de todos los ensayos. (50% de la calificación total)
- En la evaluación de ambos apartados se tendrá en cuenta el interés, el esfuerzo, el rendimiento... del alumno/a para la consecución y la producción final de las piezas representadas.
- Se evaluará positivamente a aquellos alumnos que participen de manera activa en la clase, ofrecerse voluntario para realizar cualquier actividad, destacar por la calidad de sus respuestas ante una actividad y/o demostrar un nivel de creatividad e ingenio superiores a los exigidos.

Serán objeto de penalización no participar en las diferentes escenificaciones, llegar sistemáticamente tarde y sin justificación, no justificar las faltas de asistencia, molestar a los compañeros, deteriorar, extraviar o robar el material del aula o el de los compañeros, no obedecer al profesorado o enfrentarse a él.



Unió Europea

Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



IES MUTXAMEL
Carrer Mondúber s/n
03110 MUTXAMEL (ALACANT)
03014551@gva.es
Tel: 965936475|Fax: 965936476
portal.edu.gva.es/iesmutxamel

